



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2385/2014

Carpeta 16/2014

Entrada 8727/2014

Expediente

Canelones, 13 de mayo de 2014.

VISTO: el correo electrónico enviado por la Dirección de Turismo de Canelones de fecha 4 de febrero ppdo., relacionado con nuevos horarios en los medios informativos.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente solicitar a la Dirección de Turismo de la Comuna, ampliación de la información con respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Oficiése a la Intendencia de Canelones solicitando que la Dirección de Turismo de la Comuna remita ampliación de la información relacionada con el tema nuevos horarios en medios informativos.

2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente